



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-211
(24 DE JULIO DE 2017)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONSIDERANDO:

Que el señor CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ANGEL, Personero Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 012 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 004 DEL 18 DE ABRIL DE 2017, QUE CREO EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA.

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 24 de julio de 2017 y asignado a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado.

Que de conformidad con el artículo 76 de la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, del Proyecto de Acuerdo No. 012 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 004 DEL 18 DE ABRIL DE 2017, QUE CREO EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponentes del Proyecto de Acuerdo a los Concejales HERMES EDUARDO RUIZ OROZCO y GIOVANNY ESCOBAR CASTRO.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada a los Concejales HERMES EDUARDO RUIZ OROZCO y GIOVANNY ESCOBAR CASTRO.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 24 de julio de 2017.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
-Presidente

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales - Secretaria Comisión Tercera
Revisado: Octavio Rodríguez Cardona - Secretario General (E)
Archivado en el expediente de Resoluciones 100-06

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-211
(24 DE JULIO DE 2017)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

NOTIFICACION:

Hoy 24 de julio de 2017, se notifica a los señores HERMES EDUARDO RUIZ OROZCO y GIOVANNY ESCOBAR CASTRO, concejales del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,

HERMES EDUARDO RUIZ OROZCO
Concejal Ponente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO.
Concejal Ponente

Quien Notifica,

OCTAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales - Secretaria Comisión Tercera
Revisado: Octavio Rodríguez Cardona - Secretario General (E)
Archivado en el expediente de Resoluciones 100-06

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CF0335548